

158. Las Reales Alcabalas han sido administradas por la Ciudad, algunas veces, y por el Consulado, otras por cabezones de 9 años cada uno; de diez años acá ha nombrado su Magestad Juez pribativo q asiste en la Aduana a la cobranza de la Frafteria, y vezindad, y admite los asientos de los ramos diferentes a los asentistas. Tiene Escribano, Contador por su Magestad, vn Vista para el registro fiel executor, vn Guarda mayor, y para todas las calzadas Guardas que asisten, y conducen las mercaderias a la Aduana para el registro. Es vn renglon muy considerable para la hacienda Real, y el cuydado de los Ministros puntual, y trabajoso, esto es lo fucinto que puede decirse, quien quisiere por extenso cedula, salarios, y erecciones lea el Memorial de las noticias Sacras, y reales escrito por D. Iuan Diez de la Calle, impresso el año de 1646. desde el folio 41. hasta el 58.

## CAPITULO IV.

Continuase las excelencias de la Ciudad de Mexico en las grandezas de la Real Vniuersidad; y sus Colegios.

159. **L**A florentissima Academia mexicana, deposito de la erudicion, y fuente inagotable de las Ciencias, se fundò el año de 551. en 22. de Septiembre con los estatutos, privilegios, y preeminencias de Salamanca, siendo Pontifice la Santidad de Iulio Tercero. Los primeros Fundadores fueron los RR. Padres Fr. Pedro de la Peña Dominico, Cathedratico de Prima, Fr. Alonso de la Veracruz, de Escripura, Fr. Pedro Ximenez, de Visperas, ambos del Orden de N. P. S. Augustin, que como Sol de la Iglesia dio estos primeros luzeros para el cielo de esta Vniuersidad; perficionose, y se dio principio el año de 553. dia de la Conversion de S. Pablo en las casas q havian sido de Doña Cathalina del Mortejo, cercanas al Palacio Real, con su plazuela, nombraronse para las demas cathedras hombres doctos, con que quedò con grandes esperanzas de los ereci-

dos aumentos de que goza. Celebròse la Conversion de S. Pablo a 25. de Enero por Patron, y Abogado.

160. Consta de Rector con Jurisdiccion sobre los Doctores, Maestros, y estudiantes dentro de las Escuelas en los casos a los estudios concernientes. Ay Consiliarios, y Zindico, y Secretario por su Magestad. Vedeles, y demas ministros. Consiste en medio de lo Secular, y Ecclesiastico, como el corazon en el cuerpo, que reparte su aliento, y espirtus vitales a todas partes, y como Dios concurre con el cielo, produciendo en este Reyno minas de plata, y oro preciosas, y margaritas inestimables, cria tambien vivissimos ingenios, y floridos talentos, y como da barras para enriquezer al mundo, puede esta Vniuersidad enriquezer a muchos Reynos de sujetos illustres en virtudes, claros en nobleza, y celebrados en letras.

161. Tiene veinte y tres Cathedras: Cathedras. Prima, y Visperas de Theologia, Sagrada Escripura Prima, y Visperas de Canones, Prima, y Visperas de Leyes, Decreto, Clementinas, Instituta, Prima, y Visperas de Medicina, Methodo, Anatomia, y Cirujia, Prima, y Visperas de Philosophia, Astrologia, Rethorica, dos de lengua Mexicana, y Otomi. Cathedra de Santo Thomas, que lee Religioso de N. P. S. Domingo, y otra del Doctor subtil Escoto que lee Religioso de N. P. S. Francisco; la de Gramatica que se leia se suspendió por hallarse mas utilidad en que se aprendiese en la Compañia de JESUS, en el Colegio maximo de S. Pedro, y S. Pablo.

162. Acuden a oyr los Cathedraticos gran numero de Estudiantes, y los que cursan Colegiales del Colegio antiguo de N. Señora de todos Santos, que fundò el Señor Doctor Rodriguez Santos Theforero de la Santa Iglesia de Mexico, el año de 573. en tiempo de Don Martin Enriquez; cuyas Vecas son por oposicion, y con informaciones de nobleza, de donde han salido Obispos, y Varones insignes, para Prebendas, y Cathedras.

163. El Colegio Real de S. Idefonso, cuyas Vecas Reales señala su Excelencia de S. Idefonso.

lencia, que està en el Seminario de Colegiales a cargo, y administracion de la Compañia de JESUS.

164. El Colegio de Christo, que es Colegio Real, y lo administra vn Presbytero Rector; y el de S. Ramon de Religiosos, y seculares a cargo de los Religiosos de N. Señora de la Merced, acuden tambien Religiosos a oyr al Cathedratico de su habito con los estudiantes seculares, de donde salen para honrosos puestos, porque todo lo que haze Vniuersidad es authotizado, y ostentativo. Los demas Colegios de Portaceli, de N. P. S. Domingo; S. Buenaventura de Tlatilulco, de N. P. S. Francisco; San Pablo de S. Augustin; en sus Conventos leen, y tienen sus actos literarios, de que se tratarà en su lugar.

165. Ha dado esta Vniuersidad Arçobispos, Obispos, Inquisidores, Oidores, Alcaldes de Cortè, gran numero de dignidades Canonigos, y Prelados, cuya copia no se puede delinear si no es en tomòs enteros; remitome al Theatro de las Indias del Maestro Gil Gonzales, al Memorial del M. R. P. Fr. Buenaventura de Salinas, donde al folio 107. empieza a nombrar muchos de esta Real Vniuersidad; a la Biblioteca de las Indias de Pinelo; a la Hispana impressa año de 672. de Nicolao Antonio; a la Biblioteca Oriental, y Occidental del Licenciado D. Antonio de Leò Relator del Real Consejo de Indias, impressa en Madrid año de 629. donde entre mas de mil Escritos que pone que han tratado en impressos, y manuscritos de las Indias pone muchos mexicanos, atique la Hispana pone 19. y nuevamente a la copia que haze el R. P. Fr. Balthazar de Medina Escritor erudito, y en las grandezas de Mexico su patria cuydado, de treinta y cinco Arçobispos, y Obispos de la nacion criolla, salvo el Illustrissimo D. Fr. Luis de Sifuentes, que no nació acá, sino en España; pero en su lugar se podrà poner el Señor D. Fr. Alonso Bravo de Lagunas, Distinguido que fue dos veces de la Provincia del Santo Evangelio, y otras dos Guardian de Mexico, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, y Obispo de Nicaragua natural

de Tepeaca, que se olvidò en la copia, siendo en las Indias por sus prendas, y letras tan mentado.

166. Remitome al Triunpho Parthenico, que el Licenciado D. Carlos de Ziguena, y Gongora Cathedratico propietario de Mathematicas, imprimio en Mexico año de 683. nunca bastantemente aplaudido de los Doctos, dõ de pone los nombres de los Varones illustres, Arçobispos, y Obispos, Togados, y Cathedraticos insignes, cuyos retratos ilustran las paredes de la Aula principal, que aunque son treinta y seis en numero los que registra la vista; son muchos mas los que han ocultado las cenizas del olvido; pues que muchos de los que hemos conocido faltan entre los retratados: El Señor D. Iuan Martinez de Zepeda Cathedratico de Decreto, y Obispo de Cibù; el Señor D. Simon Estevan de Alzate Maestre Escuela, y Cathedratico Jubilado de Escripura, Arçobispo electo de Manila, que eternizò su memoria dotando la fiesta del Lunes consecutivo de la Concepcion, dejandola a cargo de la Doctissima, y Venerabilissima familia de S. Augustin: el Señor D. Francisco Siles, Cathedratico de Visperas de Theologia, Canonigo de la Santa Iglesia, y Arçobispo electo de Manila, a quien siendo Colegial por dicha mia me cupo arguir en los quodlibetos para su doctorado, sobre si se puede veer vna persona Divina sin otra, en la materia de Visione, exponiendo el texto: *Ostende nobis Patrem, & sufficit nobis*, en cuyo encomio hablando en mi resumpta con la Vniuersidad le dixè: *Ostende nobis Siles, & sufficit nobis*, en crédito de sus letras: el Señor D. Eugenio de Olmos, Racionero de la Santa Iglesia, y Cathedratico de Prima de Leyes; y otros muchos, cuyos realzados meritos con faberanos estudios, y lucimientos ilustraron la Vniuersidad, y su Patria, y el Doctor Olmos con su caudal de otros mil pessos dejó dotada la fiesta del Martes a cargo de la Gravissima, y exèplar Religion de la Compañia de JESUS, co que aunque se llegò la muerte; con esta obra eternizò su vida.

167. Dichosa cuna de tan illustres

Varones, parte dulcissima de las Provincias de la Nueva-Espana, Taller de letras, y Madre fecunda de numerosos hijos, donde la misma naturaleza queda vencida por el primor del arte, quando vemos que sus escuelas, y ensenanza conceden en breves años a los hijos que cria, lo que a penas la naturaleza con prolija atencion alcanza; y que sus alumnos lo profundo de las ciencias en juveniles años consiguen con alabanza. Dese a Dios la que se debe, y a MARIA Santissima como a Protectora que favorece, y Madre que ruega.

CAPITULO VII.

De los Conventos de las Religiones Sagradas que goza la Ciudad de Mexico.

168.

PARA la edificacion de la Nueva Iglesia de la Nueva-Espana fueron necesarias las columnas firmes, sobre que estriba el espiritual edificio, para el consuelo espiritual de los fieles, ya con las Misas en los Altares, con la Sagrada penitencia Sacramental en los Confesionarios, con la predicacion del Evangelio en los pulpitos, y con la conversio de las almas en tanto numero de gentiles.

N. P. S. Domin go.

169. Llego la Religion Ilustre de Predicadores el año de 526. vispera del Precursor de Christo, no fue sorda aquesta voz para los advertidos, pues quiso Dios que los que venian a predicar al desierto de las Indias, llegasen a Mexico la vispera del que fue voz en el desierto. Fueron embiados del Doctissimo Padre Maestro Fr. Francisco Silvestro de Ferrara, General de su Orden; el que ingenioso expuso el libro del Angelico Doctor Santo Thomas, intitulado, contra Gentiles, que si venian a arrancar la gentilica idolatria, bien vino embiarlos el que expuso el libro contra Gentiles. Ocho que vinieron de Espana, cinco de la Provincia de Castilla, que fueron el P. Fr. Thomas Ortiz, que vino por Vicario, Fr. Vicente de Santa Ana, Fr. Diego de Soromayor, Fr. Pedro de Santa Maria, y Fr. Justo de Santo Domingo.

De la Provincia de Andalucia Fr. Pedro Sambrano, Fr. Gózalo Luzero Diacomo, y Fr. Bartholome de Salcedilla Lego. Llegaron a la Isla Española, de donde con la licencia del General sacaron otros quatro: al V. P. Fr. Domingo de Betanzos, Fr. Diego Ramirez, Fr. Alfo de las Virgenes, y Fr. Vicente de las Casas Novicio, con que se ajustó el numero de doze Apostolicos Varones; llegados a Mexico, y recibidos del Invicto Cortez con toda reverencia, se hospedaron en el Convento de N. P. S. Francisco, donde estuvieron tres meses; diofele el sitio que oy goza la Inquisicion, y despues el que oy tiene el Convento Real, cabeza de la Provincia de Santiago.

170. Tiene oy en Mexico el Convento principal con estudios, y noviciado, de donde han salido grandes sujetos en letras, y virtud, vn General de la Orden, Arçobispos, Cathedraticos, y Prelados; el Colegio de Porta-cali a la Universidad vezino, y Seminario de Doctos, extramuros de la Ciudad adelante de S. Cosme vn Hospicio para los misioneros de Philipinas; media legua de la Ciudad el Religioso Convento de N. Señora de la Piedad, donde los Sabados de Quaresma es grande el concurso de la Ciudad que va a visitar a su devota Imagen milagrosa.

171. La Religion esclarecida de N. S. Augustin amanecio en la Nueva-Espana como Sol trayendo la salud en las alas de siete Religiosos; El V. P. Fr. Francisco de la Cruz, que vino por Prelado electo por tal el año de 533. en Toledo de los mismos Religiosos, los Venerables Padres Fr. Geronimo de S. Estevan, Alias Ximenez; Fr. Juan de San Román, Fr. Augustin de la Corona, Alias de Gormas, que fue Obispo de Popayán despues; Fr. Juan de Ozeguera; Fr. Gorge de Avila, y Fr. Alonso de Borja. Entraron en Mexico en 7. de Junio de 533. fueron hospedados en el Convento de N. P. S. Domingo, donde estuvieron quarenta dias, hasta que la Audiencia Real que gobernaba les señaló el sitio donde oy está el Convento; llamabasse de los Indios Zoquipan, en el lodo, porque por causa de vn ojo de agua, manantial pequeño,

queño, estava aqúel lugar siempre senagozo. Tienen en la Ciudad tres Conventos, vn Colegio, y Hospicio extramuros. El Templo del Convento grande se empezó el año de 541. y dio su Magestad ciento y setenta y dos mil, y quatrocientos pessos, segun Gil Gonzalez; el Colegio de S. Pablo, Erario de letras, que es juntamente Doctrina que aplicó su Magestad para ayuda al sustento; S. Sebastian, y Santa Cruz, que son Doctrinas, y vn Hospicio adelante de S. Cosme para los Misioneros de Philipinas con titulo de Santo Thomas de Villanteva.

Teatr. fol 24.

La Compañia de JESVS.

172. La Sagrada Religion de la Compañia de JESUS entró en Mexico en 23. de Junio del año de 570. embiados de S. Francisco de Borja, que era entóces General de Espana, y las Indias (como dice el P. Nicolao Orlandino en la historia latina de la Compañia, lib. 6. n. 2.) Vinieron doze que hazen numero Apostolico como doze piedras fundamentales del edificio Ecclesiastico: El P. Doctor Pedro Sanchez Provincial, y los Padres Diego Lopez, Diego de Fonseca, Pedro Diaz, Bazan, Camargo, y 8. hermanos.

173. Tiene el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, que fundó Alonso de Villaseca, en cuya gratitud todos los años Vispera de la Visitacion de N. Señora ay en la Iglesia vn Panegiris latino con toda ostentacion a que assiste el Virrey, y la Ciudad. Aqui se lee Gramatica a la juventud, se leen tres cursos de Artes, y Theologia, y se crían Seglares, y Collegiales, Vid fructifera que estiende sus sarmientos desde las Indias a las demias Provincias, floreciendo sus ramas con letras celebradas en la Europa. Tiene la Casa Professa de sujetos doctos, y venerables, que estan en el Confessionario asistentes, y en el pulpito con continuos Sermones, y Platícas lucidas. El Colegio de S. Andres, que poco ha se llama Casa de probacion Colegio de Santa Ana. El Colegio, o Seminario de S. Gregorio contiguo al Colegio maximo, donde ay Predicador mexicano, y aprenden los Indios hijos de Principales a leer, y a escribir, y cantar, de donde han salido para muchos pueblos Maestros, Organistas, y musicos diestros. El Seminario, y

Colegio Real de S. Ildelfonso a cargo de Religiosos de la Compañia, ocupados en beneficio publico de la Iglesia, y de este Reyno.

174. El V. P. Fr. Antonio de San Gregorio, natural de Inojosa, Religioso Descalzo Observante de la Provincia de Lioz Fransiá, con fervoroso zelo de las almas que habitan en las Islas de Salomon, cerca del año de 570. pasó a Roma, y a Espana alcanzó Bula del Señor Papa Gregorio Treze, y Cédulas favorables de Philipo Segundo, para conducir Religiosos, y el año de 76. conduxo 16. Religiosos Santos, y Doctos de la Provincia de San Joseph, los diez eran descalzos, y los seis de diferentes Provincias Observantes en ella incorporados. Llegaron a Sevilla, donde recibió el Orden de que pasasse con la Mission a Philipinas del Consejo Real, y de los Prelados al R. P. Fr. Juan de la Cruz, Guardian del Convento de Sevilla que los congregasse capitularmente para que eligiesen Prelado, que como Custodio, y Vice-Provincial los gobernasse, y juntos a devocion del V. P. Fr. Antonio de S. Gregorio en la Capilla de S. Antonio al primer escrutinio salio electo el V. P. Fr. Pedro Alfaro, que aunque hizo renunciacion, no se la quisieron admitir, decia que donde iba el V. P. Fr. Pedro de Xeres; que havia sido dos vezes Provincial en la Provincia de S. Joseph, se hallaba indigno. Los Congregados dice el P. Fr. Diego de Cordoba, que fueron 25. el R. P. Medina que la Mission fue de 20. pero los que acá llegaron fueron nueve por la peste que padecieron en el mar, donde en el Navio murio mucha gente.

Descalzos Fransiá.

Chro. P. 2. ru. lib. 4. c. 1. fol. 307. Chron. de Diego fol. 10. n. 33.

175. Llegaron el año de 576. a Mexico, y se hospedaron en el Convento de N. P. S. Francisco. El V. P. Fr. Antonio bolvio de allí a Espana, y aunque eran nueve los que estaban para tan Santa Mission, desseos de acompañarlos fueron seis de esta Provincia del Santo Evangelio subrogados, y llegó al numero de 15. seis de la Provincia de S. Joseph, tres de diferentes Provincias en ella incorporados, que son los siguientes: El V. P. Fr. Pedro de Alfaro de la Provincia de Santiago, donde fue Guardian, y se incorporó